

caso, en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción de capital social a 0 euros para compensar pérdidas, y simultánea ampliación de capital.
Segundo.—Nombramiento de Auditor.
Tercero.—Ruegos y preguntas.
Cuarto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 112, 144 y 212 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber a los accionistas, que desde la presente convocatoria podrá obtener en el domicilio de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a los temas que han de ser tratados y sometidos a la aprobación de la Junta General.

Barcelona, 10 de enero de 2005.—El Administrador solidario, Luis Carreras Vendrell.—1.310.

TRENTO MUEBLES DE COCINA, S. L.

Edicto-cédula de notificación

Doña Carmen Gay Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 415/2004 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de doña Vanesa Requejo del Río, contra la empresa «Trento Muebles de Cocina, S. L.», sobre cantidad, se ha dictado con esta fecha Auto que contiene el siguiente particular:

A) Declarar al ejecutado «Trento Muebles de Cocina, S. L.», en situación de insolvencia total con carácter provisional, por importe de 255,86 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L. y para su inserción en el BORME, expido el presente en Burgos a 30 de diciembre de 2004.—La Secretaria Judicial.—527.

VETURILO, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en la localidad de Esplugues de Llobregat (Barcelona), Hotel Abba Garden (Hispa Rad. Sociedad Anónima), calle Santa Rosa, número 33, el día 17 de febrero del año 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes asuntos

Orden del día

Primero.—Ratificación, en su caso, o, aprobación, en su caso, de los puntos del orden del día de la anterior Junta General Ordinaria y Extraordinaria celebrada en

Esplugues de Llobregat, a 28 de junio del año 2002, que fueron los siguientes:

1. Aprobación, en su caso, de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.
2. Modificación del artículo 2 de los Estatutos sociales, en su caso, consistente en la sustitución por ampliación del objeto social.
3. Revocación, en su caso, del nombramiento de Auditor de Cuentas. Nombramiento, en su caso, de nuevo Auditor de Cuentas.
4. Modificación del artículo 17 de los Estatutos sociales, en su caso, referida a la remuneración de los administradores. Fijación, en su caso, de la remuneración estatutaria.

Segundo.—Ratificación, en su caso, o, aprobación, en su caso, de los puntos del orden del día de la anterior Junta general ordinaria y extraordinaria celebrada en Esplugues de Llobregat, a 30 de noviembre del año 2002, que fueron los siguientes:

- 1.1 Censura y en su caso, aprobación de la Gestión social, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultado del ejercicio 2001.
- 1.2 Modificación del artículo 2 de los Estatutos sociales, en su caso consistente en la sustitución por ampliación del objeto social.
- 1.3 Revocación, en su caso, del nombramiento de Auditor de Cuentas. Nombramiento, en su caso, de nuevo Auditor de Cuentas.
- 1.4 Modificación del artículo 17 de los Estatutos sociales, en su caso, referida a la remuneración de los administradores. Fijación, en su caso de la remuneración estatutaria.

2. Aprobación, en su caso, del presupuesto de la entidad para el ejercicio 2003.

3. Aprobación, en su caso, de la cuota mensual para el ejercicio 2003.

4. Decisión a tomar sobre la compra-venta de las acciones pendientes.

5. Cese y nombramiento de cargos.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la cuota mensual para el ejercicio 2005.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

La presente Junta General se convoca con motivo de la Sentencia dictada por la Audiencia de Barcelona, Sección Decimoquinta, Rollo número 260/2003, anulando la Junta General celebrada en la Sociedad el día 28 de Junio de 2002 y de la que esta trae causa, la celebrada el 30 de noviembre de dicho año.

Todo accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta en el informe sobre la misma, así como solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de acuerdo con los artículos 112 y 144.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Barcelona, 13 de enero de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Agustín García Torres.—1.324.

VIÑA DE MARTI, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se hace público que en la celebración de la Junta General y Universal del pasado 20 de diciembre de 2004, se tomaron los siguientes acuerdos por unanimidad:

Primero.—Proceder a la disolución y liquidación simultáneas de la sociedad.

Segundo.—Cesar a los Administradores mancomunados, aprobando la gestión desarrollada por los mismos sin reserva alguna.

Tercero.—Nombramiento de los cinco socios de la sociedad como liquidadores, aceptando el cargo para el que han sido nombrados, manifestando que no les alcanza incompatibilidad alguna.

Cuarto.—Aprobar el siguiente balance final de liquidación, presentado y firmado por los liquidadores:

	Euros
Activo:	
Tesorería	252.729,31
Total activo	252.729,31
Pasivo:	
Capital Social	303.511,11
Resultado ejercicios anteriores	-50.781,80
Total pasivo	252.729,31

Quinto.—Acordar por unanimidad, al no existir bienes que realizar ni pasivo exigible por terceras personas, no abrir periodo de liquidación y llevar a efecto la división del haber social.

Sexto.—Aprobar por unanimidad las adjudicaciones practicadas, y solicitar del Registrador Mercantil la cancelación de los asientos referentes a la sociedad.

Barcelona, 20 de diciembre de 2004.—Los liquidadores: Vicente Chismol Giménez, Manuel Murias Rodríguez, David Paredes Lorenzo, Adolfo Sánchez Gallardo y María Dolores Martínez López.—507.

VIRTUAL LAND, S. L.

Se convoca a todos los socios de «Virtual Land, Sociedad de Responsabilidad Limitada», a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 9 de febrero de 2005, a las once horas, en el domicilio social, sito en 28100 Alcobendas (Madrid), calle Padilla, 10.

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditor.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Alcobendas (Madrid), 3 de enero de 2005.—El Administrador único, Pedro Javier Garrido Cotanilla.—580.